

DOCUMENTO ST_Informe: INFORME SUBSANACIÓN AYUDAS recogida separada orgánica	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PR2Q5-48MB5-PVWQ9 Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PATRICIA MASCAS NÚÑEZ, Ordenación del territorio_Jefa de Servicio, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 18/07/2022 15:37 2.- HECTOR DIEZ FLORES, Ordenación del territorio_Técnico de Medio Ambiente_Ordenación y Territorio, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 18/07/2022 15:39
	ESTADO FIRMADO 18/07/2022 15:39



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

INFORME subsanación proyecto piloto para la implantación de la recogida separada de residuo orgánico de Pinto

El Ayuntamiento de Pinto solicitó con fecha 6 de junio de 2022 (Ref.: 10/356778.9/22), EXPEDIENTE: 10-MRR1-68.3-2022 y en el marco de la Orden 458/2022, de 25 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria de ayudas para la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea – Next generation, una ayuda para la ejecución de la implantación de un proyecto piloto para la implantación de la recogida separada de residuo orgánico de Pinto (línea 1, sublínea 1.1 de la Orden).

Con fecha 13 de julio se ha recibido escrito de la citada Consejería indicando que se han detectado una serie de incidencias en la documentación presentada que se debe subsanar.

Dado traslado a los que suscriben, a continuación, y dentro del plazo establecido al efecto, se da respuesta a las incidencias indicadas:

Artículo 9. Contenido de los proyectos de actuación:

6. Estimación de la cantidad total de biorresiduos a recoger con el proyecto, indicando que parte de estos biorresiduos corresponde a los grandes generadores, y estimación de la cantidad de compost producido anualmente.

Se debe indicar una estimación de biorresiduos correspondiente a los grandes generadores.

En la página 32 del proyecto se recoge el siguiente cuadro.

Tras la implantación	Nº rutas	Contenedores	Cont. /ruta	Kg /ruta	Kg /cont.	Frecuencia	Días sin recogida	% llenado	Kg /ruta
ESCENARIO 2 (0,10 Kg/Hab/Día)									
Orgánica domiciliaria 0,10 kg/hab/día	1	13	13	368,6	28,35	7	0	0	368,6
Orgánica comercial 12 kg/comercio/día	1	4	4	156	39	7	0	0	156
Orgánica domiciliaria + comercial	1	23	23	524,6	30,8	7	0	0	524,6
ESCENARIO 1 (0,4 Kg/Hab/Día)									
Orgánica domiciliaria 0,40 kg/hab/día	1	13	13	1474,4	113,41	7	0	0	1474,4
Orgánica comercial 12 kg/com/día	1	4	4	156	39	7	0	0	156
Orgánica domiciliaria + comercial	1	23	23	1630,4	70,9	7	0	0	1630,4



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

Donde se indica comercial en el cuadro se refiere a grandes generadores. Por lo tanto, se procede a modificar el cuadro indicando grandes generadores en lugar de comercial y añadiendo el número de habitantes y de grandes generadores de acuerdo al proyecto, así como la cantidad no sólo diaria, sino también anual de bioresiduos, quedando de la siguiente forma:

Tras la implantación	Nº rutas	Contenedores	Cont. /ruta	Kg /ruta	Kg /cont.	Frecuencia	Días sin recogida	% llenado	Kg /día	Kg/año
ESCENARIO 2 (0,10 Kg/Hab=3686/Día)										
Orgánica domiciliaria 0,10 kg/hab/día	1	13	13	368,6	28,35	7	0	0	368,6	134.539
Orgánica grandes generadores 12 kg/13 grandes generadores/día	1	4	4	156	39	7	0	0	156	56940
Orgánica domiciliaria + grandes generadores	1	23	23	524,6	30,8	7	0	0	524,6	191.479
ESCENARIO 1 (0,4 Kg/Hab=3686/Día)										
Orgánica domiciliaria 0,40 kg/hab/día	1	13	13	1474,4	113,41	7	0	0	1474,4	538.156
Orgánica grandes generadores 12 kg/13 grandes generadores/día	1	4	4	156	39	7	0	0	156	56.940
Orgánica domiciliaria + grandes generadores	1	23	23	1630,4	70,9	7	0	0	1630,4	595.096

En el apartado 4.1.6 se incluyeron los datos relativos a la cantidad de compost partiendo del escenario más favorable con la generación de 1630,4 kg/día. Este apartado indica:

“Se parte de que se producen, aproximadamente, 300 gramos de compost por cada kilo de materia orgánica que se recoge. Estos datos pueden variar en función de la calidad del material. Se estima que alrededor del 40% del peso es agua o se convierte en gas durante la fermentación. Esto es se estima una producción de compost diario en el piloto de 1630,4 kgs x 30% = 489,12 kgs”.

Se añade un párrafo añadiendo los totales anuales y desglosando este dato y diferenciando orgánica domiciliaria y grandes generadores de la siguiente manera:

Se parte de que se producen, aproximadamente, 300/Hab gramos de compost por cada kilo de materia orgánica que se recoge. Estos datos pueden variar en función de la calidad del material. Se estima que alrededor del 40% del peso es agua o se convierte en gas durante la fermentación.

Esto es se estima una producción de compost diario en el piloto de 1630,4 kgs x 30% = 489,12 kgs” y una estimación de compost anual de 178.528,8 kgs/año.

Se estima una producción de compost diario en el piloto de 1474,4 kgs para orgánica domiciliaria x 30% = 442,32 kgs” y anual de 161.446,8 kgs/año

Se estima una producción de compost diario en el piloto de 156 kgs para grandes generadores x 30% = 46,8 kgs” y anual de 17.082 kgs/año.

9.- Actuaciones de formación, información y sensibilización a la población involucrada en el proyecto convenientemente detalladas. El plan de trabajo de las actuaciones de formación, información y

DOCUMENTO ST_Informe: INFORME SUBSANACIÓN AYUDAS recogida separada orgánica	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PR2Q5-48MB5-PVWQ9 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PATRICIA MASCAS NUÑEZ, Ordenación del territorio_Jefa de Servicio, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 18/07/2022 15:37 2.- HECTOR DIEZ FLORES, Ordenación del territorio_Técnico de Medio Ambiente_Ordenación y Territorio, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 18/07/2022 15:39
	ESTADO FIRMADO 18/07/2022 15:39



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

sensibilización, deberá incluir la creación una guía en la que se detalle qué biorresiduos son objeto de la recogida separada.

En la página 90 del proyecto, dentro del apartado de recursos materiales, se incluye la creación de una guía con el detalle de los bioresiduos objeto de recogida separada. De igual forma en la página 91 se menciona dentro de los elementos de comunicación la guía 5º contenedor. Se procede a desglosar en el presupuesto como se solicita en el apartado 12.

10.- Materiales necesarios (tipo y cantidad). Deberá hacerse una aclaración sobre el tipo y cantidad de contenedores mencionado en las tablas y el indicado en el texto.

En las páginas 26 y 27 del proyecto se añaden las siguientes tablas:

iD_	Denominación		Configuración		
Zona 1	Grandes generadores		Comercial		
Zona 2	Entre Alpujarras, Cartuja y A4		Horizontal		
Zona 3	Entre calles San Juan, Córdoba, San Antón y Alpujarras. Y entre calles San Antón y Sevilla		Vertical		
Orgánica	Zona Piloto tras proyecto	Tipo cont.	Vol. Cont.	Nº Cont.	Volumen
	1	CL	2.400	4	9.600
	2	CL	2.400	3	7.200
	3	CL	2.400	10	24.000

Los mismos contenedores se prevén en las tablas del “después” incluidas en la página 24 y 25. En estos cuadros se plantea la ubicación de 17 contenedores nuevos de orgánica.

Sin embargo, en el presupuesto (páginas 99 y 100, apartado 62.2 y 6.3), como en los recursos materiales (página 55, apartado 4.3 y 4.3.1.) se plantea la adquisición de 19 contenedores.

Esto es debido a que, tal y como indica el apartado de recursos materiales (página 55, apartado 4.3.1.), se adquieren 17 contenedores para su colocación en calle, más 2 adicionales de repuesto.

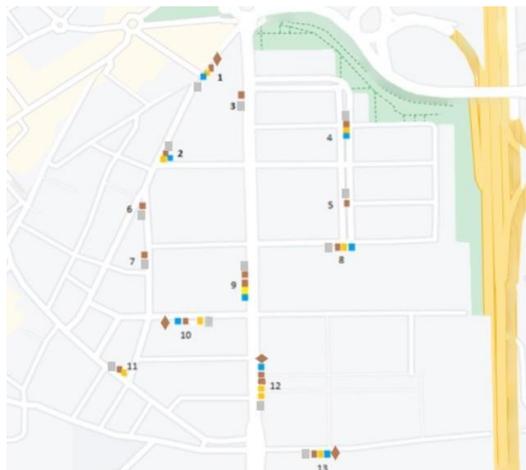
Todos los contenedores propuestos para adquirir son de 2400 litros y de carga lateral.

Se aprecia un error en la imagen del “después” y la leyenda de la página 23 en el color de los contenedores y puede haber llevado a confusión, procediéndose a su corrección de la siguiente manera:

DOCUMENTO ST_Informe: INFORME SUBSANACIÓN AYUDAS recogida separada orgánica	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PR2Q5-48MB5-PVWQ9 Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PATRICIA MASCAS NÚÑEZ, Ordenación del territorio_Jefa de Servicio, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 18/07/2022 15:37 2.- HECTOR DIEZ FLORES, Ordenación del territorio_Técnico de Medio Ambiente_Ordenación y Territorio, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 18/07/2022 15:39	ESTADO FIRMADO 18/07/2022 15:39



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es



LEYENDA:

- Contenedor Fracción Materia Orgánica GRANDES GENERADORES
- Contenedor Fracción Resto
- Contenedor Fracción Materia Orgánica POBLACIÓN
- Contenedor Envases
- Contenedor Papel/Cartón

Se aprecia otro error en la tabla de la página 37 que se elimina para evitar confusión con las anteriores.

12.- Presupuesto detallado. Deberá indicarse de forma detallada el presupuesto de las actuaciones y materiales necesarios para las actuaciones de formación, información y sensibilización.

El presupuesto incluido en el proyecto recoge los siguientes gastos dentro de las actuaciones de formación, información y sensibilización. No se desglosó dado que el Ayuntamiento tiene intención de realizar un contrato para la ejecución de la totalidad de las acciones de información, difusión y sensibilización y hay una importante cantidad de acciones diferenciadas incluidas aunque dirigidas al mismo fin.

CONCEPTO	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO (euros)	Precio solicitud de financiación	IVA	Precio total con IVA
FORMACIÓN			14.900,00 €	3.129,00 €	18.029,00 €



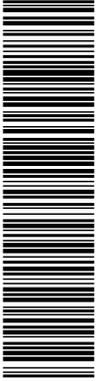
Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

Se añade un punto 6.3 desglosando las acciones de formación, información y sensibilización. Las acciones desglosadas incluyen el personal necesario para la elaboración y ejecución de cada una de ellas:

CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESGLOSE MATERIAL	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO (euros)	Precio solicitud de financiación	IVA	Precio total con IVA
FORMACIÓN	Elaboración de plan de trabajo y de comunicación		1	1000	1.000,00 €	210,00 €	1.210,00 €
	Carteles, cartas, pancartas, imanes, guía bioresiduos, video y fotografías	Carteles	40	1	40,00 €	8,40 €	48,40 €
		Cartas	1273	0,74	942,02 €	197,82 €	1.139,84 €
		Imanes	1273	1,4	1.782,20 €	374,26 €	2.156,46 €
		Guía	1	250	250,00 €	52,50 €	302,50 €
		Pancartas / lonas personalizadas	2	75	150,00 €	31,50 €	181,50 €
		Fotografías y vídeo	1	100	85,78 €	18,01 €	103,79 €
	Equipo informático e inclusión de base de datos y su control y seguimiento		1	1000	1.000,00 €	210,00 €	1.210,00 €
	Puntos informativos		2	2750	5.500,00 €	1.155,00 €	6.655,00 €
	Visitas		40	35	1.400,00 €	294,00 €	1.694,00 €
	Charlas / reuniones informativas		7	250	1.750,00 €	367,50 €	2.117,50 €
	Informes (semanales y final)		1		1.000,00 €	210,00 €	1.210,00 €
						14.900,00 €	3.129,00 €

DOCUMENTO ST_Informe: INFORME SUBSANACIÓN AYUDAS recogida separada orgánica	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PR2Q5-48MB5-PVWQ9 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PATRICIA MASCAS NÚÑEZ, Ordenación del territorio_Jefa de Servicio, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 18/07/2022 15:37 2.- HECTOR DIEZ FLORES, Ordenación del territorio_Técnico de Medio Ambiente_Ordenación y Territorio, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 18/07/2022 15:39

ESTADO
FIRMADO
18/07/2022 15:39



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

Artículo 24. Solicitudes de subvención y plazo de presentación. Entidades locales: b) Número de Identificación Fiscal de la entidad local.

Se deberá aportar el número de identificación fiscal de la entidad local solicitado.

Es cuanto tengo a bien informar que a otro más autorizado someto.

JEFE SECCIÓN URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

(firmado digitalmente)

TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE

(firmado digitalmente)